

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 146-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 146-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 15 de febrero del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Sonia Segura Matamoros
Joaquín Porras Jiménez
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTE
Andrey Zúñiga Saénz
Rocío Soto Varela
Loreno Ibarra Rosales
Roy Vargas Zamora
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Luis Duarte Fonseca
Freddy Zúñiga Artavia
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche White
Vanessa Masis Arias
Raquel Acuña Flores
Alcalde: Yanina Chaverri Rosales.
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez
AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. ADI de Dominical Asunto: 1- problemática de vendedores ilegales en la zona marítima terrestre de Dominical (50 m públicos) y 2- situación de caminos vecinales.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 145-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 68-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales que realice la oración.
Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:
El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día para atender a la Licda. Enid Benavides, Directora Financiera, para que se exponga la Modificación Presupuestaria urgente, como punto N° 1 del artículo de audiencias. Se somete a votación y se aprueba de manera

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



unánime.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Licda. Enid Benavides Leal, Administradora Financiera, Municipalidad de Osa:
Ciudad Cortés, Osa, 15 de febrero 2023
DAM-152-2023

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2023 URGENCIA
Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-018-2023 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 02-2023 Urgencias, la cual incluye movimientos de la administración y servicios por un monto ¢ 31.741.004,32 treinta y un millones setecientos cuarenta y un mil cuatro colones con 32 /100) y de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por un monto de ¢ 12.022.802,00 (doce millones veintidós mil ochocientos dos colones con 00/100), según Transcripción 03 y 04-2023 de la Junta Vial Cantonal.
Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación.
Oficio PGP-018-2023
Ciudad Cortés, 15 de febrero del 2023

Yanina Chaverri Rosales
Alcalde Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2023 URGENCIA
Estimada alcaldesa,
Mediante la presente se remite modificación presupuestaria N° 02-2023, de urgencia a solicitud de la alcaldía, la cual propone movimientos presupuestarios solicitados la administración y servicios mismos que son requeridos por las unidades, alcaldía y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, los de la UTGV aprobados por la Junta Vial Cantonal.
Todos los movimientos por un monto total de ¢ 43.763.806,52 (cuarenta y tres millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos seis colones con 52/100)

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. It details financial increments for various categories like remunerations, incentives, and social development.

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. It details financial decreases for various categories like remunerations, materials, and special accounts.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°146-2020-2024

Página 3 de 21



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023



Cuentas a Incrementar
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		120,000.00	Se ajusta dicha cuenta, con el fin de gestionar la compra de un microondas para los funcionarios de la UTGV, según recomendación emitida por la Oficina de Salud ocupacional, mediante oficio SO-30-2022. Oficio PUT-140-2023.
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	120,000.00		
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	120,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		120,000.00	

Cuentas a Incrementar
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 03 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		1,133,500.00	Se requiere ajustar dicha cuenta, debido que la UTGV funge como unidad ejecutora de proyectos financiados con recursos provenientes de fuentes externas, los cuales están prontos a ejecutarse y corresponden a la intervención de caminos con un ancho de vía menor al establecido en la normativa aplicable, por lo que se incorporar los recursos de la administración para los servicios de Verificación de Calidad y de esta manera salvaguardar la inversión realizada, ejecutando de manera eficiente estos proyectos. Oficio PUT-139-2023
5.02	VIAS DE COMUNICACIÓN	1,133,500.00		
5.02.02	Vias de comunicación terrestre	1,133,500.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		1,133,500.00	

Cuentas a Disminuir
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		1,253,500.00	se disminuye contenido de esta cuenta, debido a que se deben reforzar cuentas importantes indispensables para el adecuado funcionamiento de la institución. Oficio DAM-149-2023
5.01	INCENTIVOS SALARIALES	1,253,500.00		
5.01.05	Equipo y programas de computo	1,253,500.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,253,500.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023



Cuentas a Incrementar
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
6	REMUNERACIONES		4,339,000.00	Se debe ajustar dicha cuenta en cumplimiento a resolución de las trece horas con treinta y nueve minutos del 16 de enero del dos mil veintitrés referente a expediente de cuadro para efectos del pago correspondiente y la Transcripción-PCM-N° 2735-2020-2024, Sesión Ordinaria 143-2020-2024, celebrada el 25 de enero del 2023, mediante el cual el Concejo Municipal acuerda aprobar la erogación de lo indicado en la sentencia, Caso Luis Esteban Hernandez Chang. Oficio PSJ-17-2023 y PRH-051-2023.
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV	4,339,000.00		
6.06.01	Indemnizaciones	4,339,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		4,339,000.00	

Cuentas a Disminuir
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
9	CUENTAS ESPECIALES		4,339,000.00	se disminuye contenido de esta cuenta, debido a que en el Presupuesto Ordinario 2023, la Contraloría improbo los recursos que se incorporaron para transferir a FEDEMSUR y los reasigno a la cuenta de sumas sin asignación, por lo que se requieren los mismos para reforzar cuentas indispensables para el adecuado funcionamiento de la administración. Oficio DAM-149-2023
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	4,339,000.00		
9.02.02	Sumas sin asignación presupuestaria	4,339,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		4,339,000.00	

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°146-2020-2024

Página 4 de 21



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
6	REMUNERACIONES		800,000.00	Se requiere aumentar la cuenta de Indemnizaciones, los cuales son requeridos para realizar pago de daños ocasionados por los equipos en uso durante las labores diaria en las orillas de las vías los cuales pueden salpicar piedras o algún otro objeto que produce algún daño a algún vehículo o vivienda. Oficio SAV-027-2023
6.06	OTRAS TRANSFERNCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV	800,000.00		
6.06.01	Indemnizaciones	800,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		800,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		800,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas indicadas, según analisis y solicitud de la unidad responsable. Oficio SAV-027-2023
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800,000.00		
5.01.01	Maquinaria y equipo de la producción	400,000.00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	400,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		800,000.00	

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
6	REMUNERACIONES		1,000,000.00	Se requiere aumentar la cuenta de Indemnizaciones, los cuales son requeridos para realizar pago de daños ocasionados por los equipos en uso durante las labores diaria en parques, los cuales pueden salpicar piedras o algún otro objeto que produce algún daño a algún vehículo o vivienda. Oficio SAV-027-2023
6.06	OTRAS TRANSFERNCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV	1,000,000.00		
6.06.01	Indemnizaciones	1,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		1,000,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		1,000,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas indicadas, según analisis y solicitud de la unidad responsable. Oficio SAV-027-2023
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000.00		
5.01.01	Maquinaria y equipo de la producción	500,000.00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		16,368,266.33	Se debe ajustar contenido presupuestario en la cuenta de, Retribucion por años servidos, Dedicación Exclusiva, Aguinaldo y las cargas sociales, de la nueva Dirección de Desarrollo Humano, para todo el periodo 2023, según oficio PRH-050-2023
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	13,852,919.00		
0.03.01	Retribucion por años servidos	5,961,038.00		
0.03.02	Restricción al Ejercicio liberal de la profesión	6,826,666.00		
0.03.03	Decimo Tercer Mes	1,065,215.00		
0.04	CONSTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG SOCIAL	1,246,804.56		
0.04.01	Contribución patronal al seguros de salud de la CCSS	1,182,863.69		
0.04.05	Contribución patronal BPDC	63,940.87		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,268,542.77		
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	693,096.89		
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatoria de Pensiones	383,630.26		
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Labora	191,815.62		
	TOTAL A INCREMENTAR		16,368,266.33	

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Cuentas Especiales, Sumas sin Asignación Presupuestaria, and Total a Disminuir.

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Cuentas Especiales, Sumas sin Asignación Presupuestaria, and Total a Disminuir.

CUENTAS A DISMINUIR
ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Bienes Duraderos, Incentivos Salariales, and Total a Disminuir.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, and Total a Incrementar.

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Remuneraciones, Incentivos salariales, and Total a Incrementar.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		5,021,016.20	Se incrementa contenido en atención al oficio PRH-066-2023 se procede a incorporar los recursos necesarios para el reconocimiento del beneficio de Dedicación Exclusiva a los funcionarios de la UTGV que se desempeñan como Asistente de UTGV y Coordinador de Gestión de Inventarios. Transcripción N° 04-2023 Junta Vial Cantonal
0.03	Incentivos Salariales	4,249,427.10		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,922,668.80		
0.03.03	Décimo tercer mes	326,758.30		
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seg.Soc.	382,460.30		
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	362,846.90		
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	19,613.40		
0.05	Contribuciones Patronales al a Fondos de Pensiones y Otros	389,128.80		
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	212,608.70		
0.05.02	Aporte Patronal al fondo al regimen obligatorio de pensiones	117,680.10		
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral	58,840.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		5,021,016.20	

1

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		3,421,016.20	Se procede a rebajar el monto establecido en las cuentas de Sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, salario escolar, información y servicios generales considerando que se cuenta con saldos que no serán utilizados en el periodo 2023 y se requieren para alimentar cuentas de mayor importancia para la operación del departamento. Transcripción N° 04-2023 Junta Vial Cantonal
0.01	Remuneraciones básicas	934,500.00		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	934,500.00		
0.02	Remuneraciones eventuales	286,516.20		
0.02.01	Tiempo extraordinario	286,516.20		
0.03	Incentivos salariales	2,200,000.00		
0.03.04	Salario escolar	2,200,000.00		
1	SERVICIOS		1,600,000.00	
1.03	Servicios comerciales y financieros	500,000.00		
1.03.01	Información	500,000.00		
1.04	Servicios de gestión y apoyo	1,100,000.00		
1.04.06	Servicios generales	1,100,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		5,021,016.20	

2

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		501,786.00	Se incrementa contenido, en atención al oficio PRH-066-2023 se procede a incorporar los recursos necesarios para el reconocimiento del beneficio de anualidad a funcionario que se desempeña como Peón de la UTGV. Transcripción N° 04-2023 Junta Vial Cantonal
0.03	Incentivos Salariales	424,675.90		
0.03.01	Restribución por años servidos	392,020.60		
0.03.03	Décimo tercer mes	32,655.30		
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seg.Soc.	38,222.00		
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	36,261.90		
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,960.10		
0.05	Contribuciones Patronales al a Fondos de Pensiones y Otros	38,888.10		
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	21,247.50		
0.05.02	Aporte Patronal al fondo al regimen obligatorio de pensiones	11,760.30		
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral	5,880.30		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00	Se requiere la incorporación de recursos en la cuenta respectiva para la adquisición de una serie de herramientas necesarias tales como: discos de corte, palas, alicates, brocas, cintas, entre otros, con el fin de asegurar la continuidad de las labores de Rehabilitación de Sistemas de Drenaje que desarrolla la UTGV de Osa. Transcripción N° 04-2023 Junta Vial Cantonal
2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1,500,000.00		
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,001,786.00	

3



CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		1,790,000.00	Se procede a rebajar el monto establecido en la cuenta de salario escolar y materiales y productos minerales y asfálticos considerando que se cuenta con un saldo que no será utilizado en el periodo 2023 y se requieren para alimentar cuentas de mayor importancia para la operación del departamento. Transcripcion N° 04-2023 Junta Vial Cantonal
0.03	Incentivos salariales	1,790,000.00		
0.03.04	Salario escolar	1,790,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		211,786.00	
2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mant.	211,786.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	211,786.00		
	TOTAL A DISMINUIR		2,001,786.00	

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 05 MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		2,000,000.00	Se incrementa contenido, considerando que dentro de las obras a ejecutar por concepto del convenio denominado "Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios (MMEC)" , se requiere la colocación de una línea de alcantarillado para la construcción de acera, cordón y caño en el camino 6-05-031 Rincón, río Rincón hasta fin de camino, playa Agujitas, es necesario incorporar los recursos necesarios para contratar el servicio de alquiler de un back hoe con el fin de realizar la colocación de la tubería respectiva. Transcripcion N° 04-2023 Junta Vial Cantonal.
1.01	Alquileres	2,000,000.00		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,000,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 05 MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00	Se disminuye contenido, con el fin de contratar los servicios de alquiler de maquinaria para la construcción de acera, cordón y caño en el camino 6-05-031 Rincón, río Rincón hasta fin de camino, playa Agujitas, como parte del convenio denominado "Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios (MMEC)" , se procede a rebajar los recursos respectivos de la presente cuenta, la cual contiene suficientes recursos que permiten realizar dicha modificación. Transcripción N° 04-2023 Junta Vial Cantonal.
2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mant.	2,000,000.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,000,000.00	

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA la modificación presupuestaria N° 02-2023 Urgencias, la cual incluye movimientos de la administración y servicios por un monto ¢ 31.741.004,32 treinta y un millones setecientos cuarenta y un mil cuatro colones con 32 /100) y de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por un monto de ¢ 12.022.802,00 (doce millones veintidós mil ochocientos dos colones con 00/100), según Transcripción 03 y 04-2023 de la Junta Vial Cantonal. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----





Punto 2. ADI de Dominical Asunto: 1- problemática de vendedores ilegales en la zona marítima terrestre de Dominical (50 m públicos) y 2- situación de caminos vecinales. ---

Buenas tardes, mi nombre es Carlos Lopez de la ADI de dominical, la verdad mi primera vez entonces ya si hay algún error disculpas, yo, tenemos un año de estar casi un año de estar conformados en esta nueva a ADI Dominical y realmente, desde el pueblo los patentados, el pueblo nos está pidiendo que por favor presentemos a ustedes esta queja, que es los vendedores de la playa hay una serie de vendedores de la playa que le están haciendo daño al pueblo primero a los patentados, que se están haciendo competencia el súper desleal con los aspectos que estamos hablando de comidas hasta ventas de souvenirs, ventas de cualquier tipo y absolutamente cualquier cosa en playa dominical. La playa está totalmente sucia, totalmente sucia llena de palos. Ellos agarran palos de la playa hacen sus estructuras con mantas con plásticos, le ponen a los y a las pobres palmeras y Almendros clavos de 5 a 6 pulgadas, gigantes ponen una serie de cables diferentes distancias donde los niños andan con bicicleta y si se quedan pegados con él, pues yo mismo me quedé pegado con uno de esos de esos cables ahora mismo ustedes van ahí y hay gente pueden ver gente lo voy a decir cagando en la playa defecando en la playa hay papeles por todo lado es la misma gente que están vendiendo. Ahí no tienen servicios sanitarios porque no son de la zona se bajan del bus uno con una mesita posiblemente celar mandé con algo, por lo que sea Chaman la mesita y se ponen a vender lo que sea estamos hablando lo que sea souvenir drogas etc. toman 150 metros totalmente invadidos, ustedes ponen su carrito ahí Lo destruyen porque no puedes parquearte frente a ellos, alquilan los espacios, yo tengo mi espacio, pero si llega la fulanita yo le alquilo el pedacito, están haciendo lo que les da la gana con esa playa y lamentablemente no son de ahí, los locales respetamos la playa, sabemos lo que vale la playa, ninguno de los que está ahí, pero ni uno es de dominical, nosotros lo que les venimos a exponerles a ustedes que tal vez no se han dado cuenta de lo que sucede en esa playa o eso, en este momento va a pasar un festival que se llama Envision, ellos traen más vendedores de ese tipo, en este momento va a llenarse esa playa del triple de vendedores, el triple de todo lo que les dije, entonces muchas gracias por escucharme, realmente los patentados y el pueblos nos están pidiendo que vengamos acá a exponerles a ustedes esa situación. También hay otra situación que es con las calles de Dominical, tenemos dos o tres años de que no nos tocan las calles, no se acercan por allá a ayudarnos con eso, estamos trabajando con la comisión de emergencias para ver si nos puede ayudar con lo del dique, el dique es muy importante por se nos está llevando parte del pueblo, muchas gracias por escucharnos. -----

El señor Rigoberto Umaña Hidalgo: -----

Buenas tardes, con toda la humildad soy el presidente de la ADI de Dominical, soy muy creyente de Dios y me siento muy orgullo de mi comunidad que representamos, de tener un concejo hoy que nos reciba, de verdad nos sentimos bastante bien, nosotros tenesmo una problemática muy grande y la gente murmura, quedo de regidor gran cosa, quedo de presidente, que gran cosa, y son ustedes que están ahí y nosotros acá los que sabemos que lo que cogimos fue una bola de fuego, Dominical ya no es el Dominical que siempre anhelábamos nosotros, Dominical hoy está contaminado lamentablemente de situaciones horribles, como lo es una turista que se apee en un taxi, entra a x lugar, se tomó algo y diez minutos después sale desnuda como Dios la echo al mundo a una fogata a caminar por el fuego, Dominical es tierra de nadie y los culpables son la Asociación que la municipalidad no hace nada y en realidad no conocen que todo tiene un proceso, que todos tenemos derecho a la legitima defensa, sin embargo nosotros hemos buscado alternativa, no hemos dado solo el mal, hemos tratado de dar la medicina, pero esta gente no quiere ajustarse a nada de lo que la asociacion y parte de la comunidad ha propuesto, porque es más fácil disfrutar, ganar, ganar, ganar, sin pagar un pago de tributación, hace diez quince años que nos visitaron extranjeros y gente tica que hicieron un panorama en su mente, compraron un terreno y dijeron aquí podemos desarrollar tal situación, usted, con su hijo o pareja va a Dominical hoy, se toman algo, seis-siete de la noche van a la playa a ver algo y cuídese a que se resbalen y peguen la cabeza en un clavo o en las cosas que hay ahí, conocedores de un porcentaje de la ley, sabemos que la zona marítima terrestre tiene su área restringida y tiene su área que es pública, y no es posible que cualquiera de los presentes vayan a la playa y vayan a parquear ahí y les



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°146-2020-2024

Página 9 de 21

tachen el carro, les quiten de ahí porque aquí tenemos ventas, gente que no es de ahí, ahí hoy ponen cuatro palos forran, hacen un hueco y dan del cuerpo, por la tarde lo tapan y mañana lo ponen allá, esas personas que vinieron hace años trajeron un panorama, un futuro, invirtieron ahí y cuál es la alegría de las personas que van a la playa, sentarse a comerse algo, ver el atardecer, ver el mar, y ese reguero de trapos, de lo que usted quiera comprar ahí, hasta droga, ese olor que pega, porque el mar tira el aire hacia afuera desde materia fecal, hay mucha gente indocumentada, eso es ahí, por las redes sociales se dice que Dominical se está vendiendo peor que Jaco, se está corrompiendo la niñez, se está corrompiendo todo mundo, entiendo nadie le pone una Ak a nadie en la cabeza, pero las situaciones que estamos viviendo a nivel del mundo, pero hablemos de la de nosotros es lamentable, creemos y tenemos la fe que este concejo de que podamos de la mano unidos limpiar esto. En el proyecto de boulevard que esta municipalidad desarrollo, usted tiene que ir a ver como parquea el carro para que no toquen ninguna de las ventas, porque casi que en las calles están las ventas, por favor ayúdenos, es simplemente un acuerdo de ustedes, que les puedo decir si ustedes son la ley de este distrito, un acuerdo de hacer una inspección para que ustedes mismos vean el reguero de materia fecal, esas asquerosidades que ahí se ven. Con el asunto de, bueno el compañero acá es bien sabedor de que no es justo de que usted pague un puesto, patentes, permisos, luz, agua, empleados y que esta gorrita vale cinco mil donde la dama, que tiene todo y ahí vale quinientos, si se les ofreció lotes, se logró conectarse con personas, donde nos dijeron la luz, esto, pueden hacer esto, pero ellos no quieren, y no es gente de nuestra comunidad, ahí hay cinco a seis personas que nosotros hemos tenido contacto con el IMAS, ustedes saben que a los emprendedores se les puede ayudar, y nosotros quisiéramos que la gente de nuestra comunidad sea, que más bien den empleos, no que ellos sean empleados, hay personas de Quepos que tiene quince-veinte puestos, y nuestra gente de ahí, algunos que vendían carne llegaron los asustaron un pum, ahora los vendedores de carnes son otros. La situación de los caminos es lamentable, porque Dominical es el ojo y la entrada de todas estas comunidades, hay que ver un Hotel como Río Mar, los Hermanos Montoya, que ahí hay más de 300 personas, es lamentable como esta eso, no hace mucho se nos murió un señor, porque había un boquete en la calle, se fue y cayó al río, tal vez nos puedan ayudar, humildemente venimos casi que a suplicarles que nos ayuden con eso, porque nosotros nos comprometimos con la comunidad y tenemos niñez y tenemos juventud y tenemos gente encima a diario y son cartas y son documentos que nos llegan porque se están quejando toda la comunidad por una situación que esta contaminando absolutamente todo, en Dominical fuimos valientes en su momento, estas fiestas que van a iniciar en Uvita, la hicieron una vez allá, nos armamos y no la aceptamos, no queremos eso, estamos a tiempo, unámonos, esta asociación quiere, sabemos que no podemos hacer todo en un día, pero sabemos que si lo intentamos queda ese fin, lo de los caminos los dejamos en manos de ustedes. El camino es de los Hermanos Montoya que le dicen los Cherepos, es un camino que está totalmente, lamentablemente, nuestra asociación los ha reparado tres o cuatro veces, pero el dos por ciento que nos llega no nos da la capacidad, agradecerle al señor sindico que siempre ha estado anuente a colaborar con nosotros, igual que todos los del distrito, gracias, Duarte, igual que a todos, Dios me los bendiga. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Yo había solicitado la presencia del departamento de patentes y de zona, ya en realidad ellos les escucharon a ustedes, imagino que ellos ya los han atendido en otras ocasiones, el tema queda claro y creo que aquí los departamentos correspondientes tendrían que enfocarse en eso para buscarle solución, porque nosotros como concejo hay muchas cosas que nos las conocemos, en realidad los que más conocen son los del departamento pero, ya que ustedes hicieron la exposición y ellos estuvieron escuchando en ese caso primero habría que manejarlos con ellos y después y ver que solución le podríamos buscar nosotros. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Señor presidente, yo considero más bien en este caso se debiera de formar una comisión, de lo que es el concejo que es uno de los decisores junto con los departamentos, aunque ellos tengan conocimiento para ir avanzando y yo conozco muy bien el tema de la problemática y si es muy cierto, la mayoría de gente que esta ahí no es ni siquiera de nuestro cantón, es más lo pudiera decir que casi ni son tan siquiera de Costa Rica, ahí hay mucha gente que vinieron



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 caminando y encontraron un buen lugar y es una forma de vivir y ahí mismo duermen, o sea,
2 ahí mismo comen, ahí mismo hacen su trabajo, siento más bien señor presidente que se
3 debería formar más bien una comisión, me gustaría que nos acompañara uno, porque si
4 nosotros llegáramos también con la gente de la ADI es más bien un problema para ustedes,
5 porque van a decir esto es así, esto es allá, entonces si me gustaría que se formara una
6 comisión del concejo municipal, junto con los departamentos de la administración llámese zona
7 marítimo terrestre, patentes que son los más involucrados, y por supuesto don Luis que nos
8 acompañe que es el síndico de ahí. -----

9 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
10 Si muy buenas tardes, bienvenidos a los de la asociación de desarrollo de Dominical, a mí me
11 parece muy bien el tema de hacer una comisión, pero también me gustaría señó presidente
12 que podríamos incorporar tal vez, no sé qué tan factible es, a la gente del Ministerio de Salud
13 y ojala a la policía de migración en la comisión, bueno es nuestra potestad de poder nosotros
14 meterlos en la comisión, sería muy interesante que policía de migración, creo que son los dos
15 más fuerte ahí con el tema de la contaminación y con lo de los extranjeros, más todos los otros
16 integrantes creo que tendríamos una comisión más compacta. -----

17 La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----
18 Buenas tardes para todos y todas, bienvenidos a la Asociación de Desarrollo, es importante
19 que ustedes estén aquí, el muchacho decía que es su primera vez, pero cuando ustedes
20 exponen los problemas que tienen a nivel comunidad, es la forma en la que nosotros podamos
21 ayudarles y apoyarles en el proceso, gracias por la tolerancia que tienen todo el tiempo, porque
22 de verdad que se necesita una planificación, yo concuerdo con el compañero Joaquín señor
23 presidente en formar la comisión, esto que como concejo podamos dar seguimiento por medio
24 de un informe que presente esta comisión, porque en su momento también se presentó o no
25 son los únicos que viven estas situaciones, por ejemplo hace poquito también estuvo Drake
26 por acá que viven este tipo de problemas también y si me gustaría que se le diera ese
27 seguimiento y que se forme esa comisión con los compañeros de diferentes departamento,
28 pero que si se brinde un informe para nosotros poder dar un seguimiento de la problemática
29 que ellos están presentando el día de hoy. -----

30 La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
31 Muy buenas tardes, decirles a ustedes muy bienvenidos y gracias por venir a externar ese
32 criterio el día de hoy, en realidad es de conocimiento esta acá la señora vicealcaldesa y la
33 compañera del departamento de patentes, ese tema lo estuvimos manejando el año pasado,
34 solamente decirle que hay cosas que no tienen solución de la noche a la mañana, pero si se
35 están gestando acciones, ya se está diseñado un plan, se están presentando algunas
36 debilidades, quizá la señora vicealcaldesa pueda referirse un poco más, pero claro que sí, es
37 un tema que es preocupante y vamos a ver que se pueda solucionar. -----

38 Al señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: -----
39 Buenas tardes, como están, con respecto a ese tema, bueno por lo menos usted que ya ha
40 estado en otras ocasiones hablando con don Alberto, hemos visto la necesidad de tomar aquel
41 lote que tiene la asociación de desarrollo para ver cómo podemos organizarnos y ver cómo
42 podemos meter ahí a los emprendedores que sean del mismo distrito o del cantón de Osa, esa
43 es la idea, fuimos y vimos el lote, el lote es grande pero necesitamos reunirnos con ustedes
44 como asociación de desarrollo, inclusive Diego y Yadira, fuimos e hicimos una inspección, con
45 Diego no pudimos ir a la inspección pero con Yadi si, Yadi conoce perfectamente la situación,
46 el problema ahí es que una sola persona que antes era vendedor que tenía su patente y todo,
47 ahora es el dueño de varia gente ahí, de varios chinamos, él nos estuvo hablando y nos dijo
48 que pobrecitos, que eran de la comunidad y toda la cosa, pero ya nosotros conocemos verdad,
49 que más bien se aprovechan de esa situación para meterse e ingresar a gente extranjera,
50 supongo que les cobran, les dan un espacio y entonces más bien los beneficiados son ellos;
51 Yadira y Diego, creo que es importante que retomemos la comisión en la que estamos y ojala
52 que pudieran participar ustedes, porque nos interesa saber cómo está la situación del lote y
53 ver la manera de cómo podemos ayudarle a la gente nuestra, la gente del cantón,
54 principalmente del distrito, pero es retomar nuevamente ese tema y trabajar en conjunto, creo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que para que una solución sé de, tiene que estar involucrados las personas que viven en el lugar y en ese caso tal vez fallamos porque no nos reunimos con ustedes. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Buenas tardes, agradecerles también la visita y los escucho urgidos de acciones, estamos entendidos que estamos en temporada alta y el momento de todos estos patentados de sacar ganancias ahorita en esas fechas de verano verdad, entonces yo, igual le pediría a la administración y a la comisión que ojalá se forme que trabaje pronta, porque al final de cuentas como decía la compañera llevar al Ministerio de Salud, aunque se vayan a poner la otra semana ya se siente que estamos haciendo algo y el Ministerio de Salud se mueve rápido, igual la policía de frontera o la gente que vaya a hacer la acción, no se ocupa tanto tiempo para dar un impacto rápido a las personas que al final de cuenta creo que se ubican en los mejores lugares para vender, al final si vamos a ubicar a la gente de afuera y les damos a ellos mismo lugares que son de más atracción para las ventas, eso quisiera que la parte de la comisión y la administración actuara pronto, después pedirles que sean ustedes mismos los que nos cuenten la historia, digamos, yo estoy de acuerdo con Rocío que muchas veces vienen a hacer, no nos dan informe, no se sabe si se hizo o no se hizo, si quedamos bien o quedamos mal, que ustedes en unos tres meses si no se ha hecho nada, vengan otra y nos cuente si o nos feliciten si al final hicimos una buen trabajo o que nos agradezcan igual y si no hemos hecho nada que nos digan igual para darle continuidad al trabajo, porque muchas veces aquí el concejo no se da cuenta al final de como termino el asunto y entonces agradecerles la visita. -----

Al señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: -----

A mí me gustaría que Diego y Yadira, que, ya que fueron llamados acá para escuchar, que pudieran también exponer cuales acciones son las que se han realizado y que también ellos sepan, porque muchas veces las cosas no se comunican, entonces también ustedes tienen ese desconocimiento, pero entonces si sería importante que Yadira y Diego pudieran exponer también que es lo que ha sucedido, porque yo sé que Diego también tiene un proyecto para allá, hemos tratado, queríamos que fuera una playa accesible, pero por la situación de la playa en sí no podíamos hacerla accesible, por ese montón de piedras que hay, pero si se ha trabajado, ellos han trabajado con los guarda vidas y se han logrado algunas cositas y sin embargo hemos sabido que la problemática ha sido los vendedores ambulantes en esa playa, y es que se sacan y al día siguiente están ahí, ese es el problema, hay que hacer algo no sé, hay que hacer alguna infraestructura en la playa para poderlos quitar de ahí, porque es muy difícil, pero si me gustaría que ellos hablaran. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Yadira, bueno usted no había llegado, el muchacho primero que expuso dice que es por la situación del tema de las patentes, entonces usted podría basarse de acuerdo exactamente a la específico, porque razones las patentes y eso no sé, pero pase al micrófono. -----

La Licda. Yadira Arroyo Paniagua, encargada de Patentes, Municipalidad de Osa: -----

Buenas tardes, nosotros nos hemos reunido varias veces ya con la asociación de desarrollo, la gente de ahí de la comunidad que si tienen patentes, entonces me han llamado en varias ocasiones, ahorita, bueno yo había mandado una nota al concejo el año pasado por una nota que ellos habían presentado por la misma situación, ahí yo les explico un poco de que ahorita nosotros no tenemos la ley que nos faculta para hacer decomisos, entonces yo por el momento no puedo hacer decomisos, por otro lado hemos tratado de entendernos con la gente de zona marítimo terrestre, para ver si se puede hacer algo por medio de la zona, verdad en conjunto, todavía no se ha llegado a un acuerdo, no sé si ellos tienen muchas otras cosas que hacer pero no ha habido respuestas, bueno yo aquí tengo incluso las veces que les he mandado correos que no me contestaron, tengo aquí la nota que se mandó al concejo y sé que se la mandaron a ellos pero no me contestaron, entonces para mi sola es bastante complicado, o sea, yo he notificado no sé cuántas veces a ellos, los que están ahí, pero notificarlos porque no puedo decomisarlos, pero al estar en la zona marítimo terrestre y en la zona pública, el departamento que también tendría que intervenir ahí es el de zona marítimo, tuvimos una reunión creo que fue en noviembre-diciembre del año pasado con la gente de la asociación de desarrollo, Diego había hablado varias cosas que se iban a hacer, creo que de eso no se ha hecho todavía nada, no sé porque o no si eso lleva algún proceso, hace poco me llamaron por



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



teléfono converse con un señor que se llama Carlos, Diego estaba de vacaciones y cuando Diego llego de vacaciones yo me fui a hablar con él para ver si nos podíamos poner de acuerdo para ver que podíamos hacer pero no nos hemos podido reunir, entonces, yay no, yo estoy anuente en el momento que las personas o los compañeros de Zona Marítimo Terrestre me digan de que tenemos que ir hacer un trabajo ahí en conjunto, yo estoy dispuesta, ellos saben que siempre estoy dispuesta para colaborar, solamente espero. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Una consulta, es que usted acaba de decir que esto es una ley, eso no es el reglamento más bien para decomisos, eso no es que esta en la Contraloría de la... -----

La Licda. Yadira Arroyo Paniagua, encargada de Patentes, Municipalidad de Osa: -----

No, lo que está en la asamblea legislativa es la Ley, ahí dentro de la Ley esta lo del decomiso, para hacer el reglamento debemos tener la Ley, o sea, yo no puedo reglamentar algo que no tengo en la Ley, estamos esperando porque ya se retomó, eso tienen cuatro años o más de estar en la asamblea, este año lo retomo la diputada de Buenos Aires y se volvió a sacar de donde estaba archivado el expediente y lo están trabajando, yo espero que para este año, por lo menos para este año podamos tener por lo menos respuesta, porque si ya está en la ley y yo ya lo ingrese en un reglamento que es a esa ley, entonces ya yo tuviera luz verde para hacer los decomisos. -----

El Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa: -----

Buenas tardes a todos, bienvenidos a ustedes de la comunidad, si como sabemos, la problemática del sector de Dominical la hemos venido arrastrando lamentablemente desde hace bastante tiempo en realidad, ha sido bastante tedioso el hecho de llegar a hacer desalojos, todo el proceso que conlleva y que se mantenga eso limpio dos días y a la semana siguiente otra vez se llene todo eso, aquí lo que nosotros necesitamos más que como institución es un apoyo de otras instituciones, el mimos apoyo que decía doña Yadira a nivel político, para ver si en la asamblea se puede hacer un poco de presión, lo que pasa es que nosotros vamos, hacemos un proceso de desalojo o demolición de lo que allá que al final de cuentas, uno cuando piensas en esos procesos de desalojo y de demolición piensa en construcciones y que back-hoe y todo un montón de cosas, pero eso son más sencillos, son ranchas que ponen plásticos, que ponen mecates que simplemente va y los hace todo lo que conlleva el proceso, pero lo que pasa es que ellos al tener el producto como tal que ellos venden, simplemente agarran y recogen y cuando no está la municipalidad, sencillamente vuelven a vender y no se tiene el apoyo institucional de otras, como por ejemplo Fuerza Pública, por ejemplo Transito y otras instituciones que igual pueden hacerlo, por qué, porque estamos hablando que muchas veces Fuerza Pública o la Policía Turística que esta allá, ellos dicen es que nosotros necesitamos, nosotros no vemos eso, eso es municipal, la ley está hecha y no dice quien lo tienen que ver, la Ley de Zona Marítimo Terrestre lo que establece es que la municipalidad es la administradora del terreno, sin embargo en la zona pública nada se puede construir, nada se puede hacer, por lo tanto, eventualmente si un funcionario de la Fuerza Pública, veo a alguien que está haciendo algo indebido en la zona pública, él tiene toda la potestad de ir y por lo menos apercibirlo, igualmente pasa con tránsito, muchas veces, bueno, tanto la ley de zona como la ley de tránsito establecen la prohibición de circular vehículos en la zona pública y todo mundo sabe que es la zona pública que es la playa, y ahí donde parquean las personas, justamente en la playa, llamamos una vez al Tránsito para que nos ayudara en uno de los procesos de desalojos a que se llevaran un vehículo que usaban estacionado en la playa, porque ahí es donde las personas simplemente acampan, tenemos a una persona identificada que tiene años de vivir en la playa y que solamente durante el tiempo de pandemia se fue, pero el simplemente y sencillamente vive ahí, tan es así que agarraba un vehículo, creo que en ese momento era un tipo pick-up, no de estas tipo mini ban, y estuvo ahí y nosotros hicimos el proceso de desalojo, pero tampoco teníamos el recurso para poder traer un vehículo de esos, igual que hacemos con eso, porque de alguna u otra forma también es tránsito, en esas partes, entonces ocupamos un poco más de apoyo institucional y justamente me gusta la idea de la comisión por parte de ustedes porque ahí podemos ir involucrando otras instituciones, nosotros de nuestra parte, igual con Yadira hemos estado hablando, estamos convocando a Fuerza Pública, estamos convocando a Migración, estamos convocando a



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°146-2020-2024

Página 13 de 21

Policía Fiscal, porque ellos eventualmente tienen esas potestades de poder ir a revisar esa parte y además de ese se está convocando a la parte, bueno a la Policía Turística, Policía Fiscal es, OIJ y Fiscalía, y Ministerio de Salud, solamente ahí estamos hablando de 6 instituciones distintas y estamos hablando que muchas veces hemos tenido reuniones con el OIJ y nos dicen, no, es que nosotros que vamos a hacer, justamente la denuncia que ellos están haciendo, droga que se vende a la libre y que justamente no se está haciendo nada o no sabemos, quizás están haciendo investigaciones, pero desconocemos como institución y como municipalidad que se está haciendo porque se está vendiendo a la libre. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Buenas tardes, compañeros y compañeras y los que nos siguen en redes sociales, bienvenidos a la Asociación de Dominical, yo quiero felicitar a Diego y a Yadira, porque muchos dirán, no han hecho nada, pero si han hecho gestiones administrativas, la misma ley los amarra, realmente si usted lo ve don Rigoberto, la misma ley está amarrando muchas veces a la municipalidad para que genere las acciones, la pandemia vino a detener tanto este proceso y como se dijo está en la Asamblea Legislativa muchas de las soluciones, por eso yo quiero felicitarlos, porque sabemos que ha sido todo un proceso y ha sido todo un desgaste de todas esas acciones que han realizado, solo quiero pedirles que se retome nuevamente al paso que la ley así lo dictamina, porque nosotros no somos los que mandaos aquí, definitivamente Diego y Yadira lo saben y lo han externado acá públicamente, más bien muchas gracias por las gestiones administrativas realizadas. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Aprovechar igual, hay veces con poquito que se haga, yo sé que ellos necesitan presencia ya, digamos un poquito, no se puede decir si el cáncer se termina, pero si hacemos presencia algo de movimiento al final quedamos todos bien, no sé, como decía la vez pasada Rocío, vino la gente de Drake con el mismo problema y no sé si hemos hecho algo y eso fue hace más de dos meses, porque el problema siempre existe, porque no se si llegaron a hablar con los que están en la calle aunque sea para asustarlos, pero por lo menos hacer algo. -----

El Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa: -----

El punto es ese, el problema está, el asunto es que nosotros tenemos un inspector para recorrer más de 200 kilómetros litorales de costa, el único inspector y ese inspector no solamente se dedica a esos desalojos, tiene que hacer los procesos para poder recibir ingresos, para poder dar usos, para poder todas esas otras cosas, entonces al final de cuentas si se han hecho hay expedientes, todas esas personas están notificadas, pero con el expediente administrativo no hacemos mucho, simplemente que nos faculta la ley a hacer a nosotros, hacer el proceso y hacer el desalojo, punto. Pero con eso no estamos erradicando nada porque al final de cuentas la persona se da media vuelta el funcionario y vuelve a instalarse, ese es el problema, al final de cuentas no existe ese otro apoyo que debería de aparecer. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Yo si quería referirme al tema con todo el respeto, yo creo que, si se tienen que generar esas acciones, si me gustaría consultarle a usted si existe ese plan de trabajo para atender a Dominical en este caso, si usted ha hecho esos enlaces, esos contactos con esas instituciones que usted menciona, porque creo que si es cierto el alcalde la vez pasada lo menciona, un inspector esta para toda esa cantidad que usted mencionaba, pero en este momento en conocimiento del concejo esta la situación de Drake y la situación de Dominical, y hay e imagino que ustedes reciben llamadas de un montón de situaciones, pero si no hay un plan que nos presenten que se hayan hecho esos enlaces, nosotros pensaríamos que no se están tomando esas acciones, entonces a mí si me gustaría ver ese plan que usted tiene para atender estas situaciones que están pasando estas personas porque, mira, yo soy comerciante también, y se lo mencionaba a don Joaquín, para mi es muy fácil agarrar toda mi mercadería y ponerme ahí en la playa a venderlos, sin pagar impuestos, sin pagar patentes y quien me dice algo, quien me la recoge, más sin embargo, si ustedes actúan que aunque sea recojan una vez ya hay como un temor hacia las personas para que se dé una continuidad y lo sigan haciendo un poquito más seguido y por supuesto lo que mencionábamos antes, hacer una comisión que se le de apoyo con estas otras situaciones para buscar una solución, porque si nos vamos en este proceso, un año más de que no hay inspector, que no se puede vamos a vivir toda la situación



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y que va a pasar, nos vamos a quedar sin los ingresos de esas personas que realmente la están pulseando que venden la gorra en cinco mil porque el otro la está vendiendo en quinientos, entonces yo si creo que se tienen que generar esas acciones muy pronto y estamos en una temporada buena, estamos en el verano donde todos vendemos, entonces necesitamos que sea pronto, no nos podemos llevar cinco o seis meses más en esta situación. -----

El Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa: -----

De hecho, estamos justamente en eso, usted dice que necesita pruebas, entonces igual a partir de mañana yo le puedo pasar porque hace más de quince días hemos estado pasando correos con las instituciones, muchas veces por ejemplo Migración es una imposibilidad, tenemos más de quince días, pues no tenemos los contactos para hacerlo efectivo tal vez, pero ya se tiene la organización de los contactos justamente para convocar a reunión, entonces ese es el punto por ahí para continuar con el proceso, porque nosotros a partir de ahí, no es que simple y sencillamente llega Diego allá y va con un machete y quita los mecates, tengo que hacer un proceso de contratación de maquinaria, lamentablemente ustedes saben lo que puede durar un proceso de contratación aquí, igual, nosotros no todo el tiempos nos esperamos los procesos, arriesgamos la integridad de los funcionarios porque vamos y digo arriesgamos, porque Roberto ha sido uno de los que ya ha sido agredido ahí en Dominical y eventualmente, simplemente se le pone el pecho a las balas y se continua con el proceso, esto es parte de lo que se lleva y de lo que se hace ahí. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Es importante que la asociación de Dominical de un tiempito para que esta comisión pueda apoyar las gestiones que está diciendo Diego y que está diciendo Yadira, se pueda dar esa integración de todas estas instituciones que tienen la posibilidad de mejorar o erradicar la problemática que se presente en Dominical, yo creo que el tiempo que pueda darnos la asociación no sé, dos semanas, tres semanas, depende de las respuestas de las instituciones, para que esta comisión pueda organizarse y planear las acciones que puedan llevar a buen término esta queja y solicitud de parte de la ADI de Dominical. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Yo considero que, si se han hecho algunas cosas, el problema que se da Diego y eso lo vemos claramente, si una personas está en una zona de confort y lo tenemos que trasladar a un sitio donde va a tener que pagar un canon, donde va a tener que pagar, ella no se va a querer trasladar, pero si los incomodamos, si buscamos la forma de incomodarlos, ellos se van a ir desganando, pero como ellos están en una zona de confort, no se van a ir, no se van a ir, entonces tenemos que buscar los mecanismos que para eso creo puede ser esta comisión que se forme para darle seguimiento y para hacer los enlaces que correspondan para hacer este tipo de desalojo, porque hay que hacer un desalojo, pero un desalojo bien planificado, no es simplemente ir a tirarlos afuera, espantarlos y media hora después están de nuevo adentro. --

El Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa: -----

Justamente eso es, ese es el punto ahí la idea es y por eso se ha durado tanto, que lo que se busca más bien es una solución más duradera en el sentido de que por ejemplo, decimos pasarlos a esa zona, no es tan fácil para poder estar ahí tiene que tener una concesión, la ADI no tiene concesión, entonces ahí caemos en otro circulo vicioso de problemas, igualmente hace dos años que se notificaron, ellos vinieron no se si fue al concejo pasado, no, no, fueron el desalojo pasado que se hizo más bien, ellos vinieron a pedir ayuda a la municipalidad de que porque los están desalojando, ellos están trabajando pulseándola y todo, es cierto, todos tenemos derecho a trabajar, pero, hagámoslo bien. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Ahí uno de los problemas es que, si normalmente nosotros pudiéramos hacer un operativo con la gente de Tránsito y Tránsito con los carros de ellos mismos que están ahí, les bajan las plaquitas, le hacen un parte, y si hay algunos que no quieren, se solicitan las grúas se saca y se lleva a un lugar, entonces esa persona lo va a pensar un montón de veces. -----

El Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa: -----

No solamente por eso estamos avanzando, de hecho, los mismos vecinos no nos dejan mentir, hemos estado en coordinación y organizados con la gente de Costa Verde, justamente para crear lo de los parqueos, estamos con un proyecto de parqueos para evitar que la gente ingrese



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°146-2020-2024

Página 15 de 21

a la playa, entonces adueñarnos nuevamente por medio de los parqueos del área donde están los vendedores y estrujarlos, digamos, se ha estado combatiendo no solo pensando en el desalojo, si no de una forma integral para buscar una solución. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Felicitarlos por la presentación y vamos a nombrar la comisión, la comisión se va a nombrar para el día 28, martes 28 de este mes, y en este caso me gustaría que Luis Duarte que es de esta zona, Lorenzo, doña Damaris, don Joaquín y doña Sonia, me gustaría que ustedes fueran los representantes de esta comisión, entonces si lo tienen a bien, para que el día martes junto con el departamento de patentes, un representante de Zona Marítimo Terrestre y ellos cinco, visiten el lugar y hagan la inspección, eso normalmente se hace en horas de la mañana, normalmente ya doña Yanina va a estar de vacaciones, pero si alguien de la alcaldía los puede acompañar no hay ningún problema, pero más que todo como el tema es de patentes y de zona marítimo serían los representantes de ese departamento, entonces de mi parte quedaría nombrada la comisión para ese día, podría ser tipo 9 de la mañana, yo les digo porque hay que coordinar carro y eso, entonces para el día martes 28, la hora la decide la alcaldía, gracias por la exposición, ahí le van a dar seguimiento para ver que sucede. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 145-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM. -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 68-2020-2024. Pendiente Artículo 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----- **(No se presentó por escrito).**

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe Nota, de fecha 08 de febrero de 2023, recibida el 08 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Maritza Jiménez Calvo, dirigida al Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal y a los Sres. Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Reciban un cordial saludo del comité pro sillas de ruedas del cantón de Osa y del grupo Moviendo Esperanzas.

Queremos por este medio agradecer profundamente el apoyo brindado y la respuesta inmediata ante la solicitud que hiciéramos al señor alcalde de la municipalidad de Osa Lic. Jorge Alberto Cole de León, a través del regidor Joaquín Porras Jiménez quien sirvió como enlace en esta petitoria, la cual iba dirigida a obtener el transporte requerido para trasladar setenta sillas de ruedas que venían de San Antonio de Belén, provincia de Heredia al gimnasio del colegio técnico profesional de Palmar Norte y estaban destinadas a personas con serias discapacidades físicas y de escasos recursos económicos.

Queremos resaltar el hecho de lo que represento para estas personas ciudadanas del cantón de Osa el poder contar con una silla de ruedas adecuada a sus necesidades de forma gratuita. Queremos hacer patente nuestro agradecimiento al señor alcalde Jorge Alberto Cole de León, al regidor Joaquín Porras Jiménez y extensivo a la señora vicealcalde Lic. Yanina Chaverry, por ser parte de esta hermosa iniciativa y brindar su apoyo facilitando de forma rápida y oportuna el traslado de las sillas de ruedas.

Profundamente agradecidos.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal se da por enterado. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio AL-FPLN-CDR-455-2023, de fecha 08 de febrero de 2023, recibido el 09 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Carolina Delgado Ramírez, diputada 2022-2026, Fracción Partido Liberación Nacional, dirigido al Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Reciba un cordial saludo en el desempeño de sus funciones. El pasado 17 de enero se dio el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



segundo debate del proyecto de ley N°22.188 y en adelante, Ley N° 10.126 Ley De Comercio al Aire Libre, publicada el pasado 09 de febrero del año 2022, la cual en su artículo 2 estipula que será Autorización a las municipalidades en los siguientes puntos:

“Artículo 2- Autorización

Las municipalidades, en cumplimiento de sus competencias, podrán emitir en el otorgamiento de patentes comerciales y licencias una "autorización de comercio al aire libre" para la utilización de espacios públicos tales como aceras, parques, plazas, vía pública, calles u otros lugares públicos, siempre y cuando el solicitante haya cumplido con todas sus obligaciones correspondientes. No se podrá emitir la autorización de comercio al aire libre para patentes ambulantes o estacionarias. Únicamente se podrá autorizar a aquellos patentados o licenciarios situados en establecimientos comerciales que se encuentren en propiedad privada.

Para emitir la autorización de comercio al aire libre, las municipalidades deberán asegurar que la utilización de dichos espacios no contraviene el derecho de libre tránsito, el acceso y la movilidad de peatones, el cumplimiento de la Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 2 de mayo de 1996, la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012, y que se controle adecuadamente la contaminación visual y sonora al entorno en que se desarrolla la actividad comercial. Esta autorización solamente permitirá la colocación de mesas, sillas y otro mobiliario liviano de apoyo a la actividad. Todo mobiliario deberá ser retirado diariamente al finalizar la actividad comercial.”

Dicha normativa, indica en su artículo 11 que las Municipalidades cuentan con plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley citada, para cumplir con la disposición contenidas en la presente ley denominado “De Comercio al Aire Libre”, en la que, para el caso específico de las Municipalidades del país, se incluyó el artículo 4 que cito a continuación:

“Artículo 4- Atribuciones municipales

Para el otorgamiento de la autorización de comercio al aire libre, las municipalidades deberán establecer, vía reglamentaria, los criterios de utilización de espacios, requisitos y condiciones de uso aptas para el cumplimiento de los fines de la presente ley; dicho reglamento deberá identificar como mínimo:

- a) Lineamientos de utilización del espacio.
- b) Tipologías permitidas de mobiliario urbano.
- c) Estándares de iluminación, luminarias y rotulación máxima de los comercios en resguardo del paisaje urbano.
- d) Horarios de operación.
- e) Plazo por el que se otorgara la autorización de comercio al aire libre.
- f) Desarrollar criterios de utilización del espacio para distintas tipologías de espacios, los cuales deberán incluir como mínimo:
 - i. Parques
 - ii. Plazas
 - iii. Aceras: en el caso de las aceras, solo podrán ser otorgados permisos para la utilización del espacio que comprende el frente comercial inmediatamente adyacente al respectivo establecimiento comercial.
 - iv. Vías cantonales
- g) Causas de rescisión o extinción de la autorización. -----

La autorización para el uso de aceras solamente procederá en aquellos casos en los cuales la acera sea lo suficientemente ancha para permitir la circulación ininterrumpida de los peatones. Los patentados que cuenten con licencia comercial al día no requerirán autorización de comercio al aire libre para desarrollar su actividad comercial en los retiros de propiedad privada determinada por la licencia comercial.” -----

Considerando que ese plazo ya se cumplió el pasado 09 de agosto del 2022 y en virtud de lo explicado anteriormente, y amparados en lo estipulado en los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, solicito a su honorable autoridad la siguiente información: -----

1. Aportar el reglamento emitido por el Municipio a la ley Ley N° 10.126 Ley de Comercio al Aire Libre. Indicando las fechas de aprobación del mismo por parte de las autoridades



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Municipales. -----

2. Aportar las actas del concejo Municipal en donde se conoció La Ley N.º 10.126 Ley de Comercio al Aire Libre y sus respectivos procesos de reglamentación.

3. Señalar la fecha y número de alcance de Gaceta en la cual se publicó el reglamento a la Ley 10.126. Si no se ha publicado, establecer las razones de dicho incumplimiento.

4. En caso de no contar actualmente con el Reglamento, indicar las razones de dicho incumplimiento.

Es importante mencionar la obligación que establece la Ley N° 10.126 Ley de Comercio al Aire Libre, de contar con el Reglamento respectivo, ya que de otro modo se podría incurrir en posibles procesos sancionatorios de tipo administrativo, por el incumplimiento respectivo.

Favor remitir dicha información, en el plazo de ley al correo electrónico: carolina.delgado@asamblea.go.cr

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda transcribir al Departamento de patentes para que analice y brinde recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio CCDROA-09-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, recibido el 10 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ojo de Agua, dirigido al Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Señores.

CONCEJO MUNICIPAL.

Municipalidad de Osa

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Comunal de Deportes Ojo de Agua; felicitarles por su ejemplar actuar en el bienestar del Cantón de Osa.

Actualmente nuestra organización comunal se encuentra trabajando en la formulación de proyectos que logren embellecer y dar seguridad a nuestros vecinos; por tal razón, queremos dar en conocimiento la necesidad que existe a nivel comunal de contar con una zona de recreación, en el proyecto Jeaneth Pacheco existe el terreno destinado a zona de recreación y esparcimiento, el cual el INDER autorizo a este municipio realizar la limpieza y mantenimiento requerido para su habilitación.

Por consiguiente; ROGAMOS, a este honorable Concejo Municipal, solicitar y aprobar a las unidades del Departamento de Unidad Técnica gestión Vial la coordinación para lograr intervenir y brindar la limpieza y esparcimiento de material existente, condicionando el terreno para el disfrute de los ciudadanos de esta comunidad Ojo de Agua, siendo esta parte de la cabecera del cantón.

Instamos a este Concejo, brindar el apoyo, y así fortalecer los trabajos y labores que se vienen realizando desde el año 2017, mediante el Comité Comunal de Deportes, una organización sin presupuesto y que se ha esmerado es ser parte del embellecimiento de esta zona.

Actualmente el terreno requiere limpieza de maleza, y esparcimiento de tumultos de material (tierra) que se encuentra cubicados en esa zona.

El predio en mención se encuentra en la etapa final de donación del INDER para la Municipalidad de Osa. -----

Las imágenes anteriores corresponden al estado en que se encuentra el terreno de aproximadamente 18,000 mil metros; -----

El comité con gran esfuerzo ha realizado pequeños aportes para contar con servicio de tractor maquinaria especial y se ha avanzado un poco, pero hace falta un porcentaje del terreno por intervenir.

Desde el año 2017, se viene trabajando en una propuesta potencial turística que fortalecería al distrito Cortés y el cantón en general, pero solo con su apoyo y voluntad se lograra alcanzar. Adjunto fotografías del terreno y del proyecto mencionado.

Como Concejo Municipal, tienen una gran oportunidad de embellecer el cantón de Osa, una propuesta con impacto favorable de índole social, cultural, económico y principalmente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



TURISTICO. -----

Apelando a su gran espíritu de colaboración y voluntad, pedimos a este Honorable Concejo Municipal : solicitar al Departamento Unidad Técnica Gestión Vial realizar las labores de limpieza y habilitación del terreno destinado para Zona de recreación y esparcimiento en urbanización Jeanette Pacheco, Ojo de Agua.

Importante mencionar, la participación del departamento de Servicios Comunes, en reiteradas ocasiones han realizado la limpieza general, contribuyendo al embellecimiento y seguridad del terreno. Al cual agradecemos el esfuerzo brindado. Sin embargo, se requiere de una limpieza profunda con maquinaria especial; Para tener un espacio más seguro y de aprovechamiento integral.

Adjuntamos el oficio INDER-GG-DRT-RDBR- OTRC-0282-2022, el cual indica textualmente: “Se insta a la Municipalidad de Osa a velar por el resguardo, cuidado y mejoramiento de dicha área comunal mientras se logra la oficialización de la donación”.

Extendemos esta nota y queremos ver la posibilidad que la ayuda de esta nos sea brindada de manera positiva.

Muchas gracias de antemano por cualquier consideración y nos ponemos a su disposición,

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: transcribir a la administración para que valore la solicitud planteada por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ojo de Agua. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta, las imágenes del texto constan el documento original. -----

Punto 4. Se recibe oficio JGS-OF-007-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, recibido el 13 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Daniela Valverde Arias, Jefe Depto. Gestión Social, CONAI, dirigido al Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de espacio físico para capacitaciones de sensibilización indígena.

Estimado:

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) institución pública encargada de promover el mejoramiento social, económico y cultural de la población indígena con miras a elevar sus condiciones de vida.

La presente es una solicitud sobre disponibilidad de espacio físico para el día 20 mayo del 2023, en el marco de un proyecto en conjunto con Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial para capacitación en sensibilización sobre aspectos culturales indígenas a funcionarios de dichas instituciones con el fin de mejorar la atención para la población. En caso de contar con algún espacio físico, favor indicar el aforo disponible.

Desde nuestra institución estamos trabajando por espacios regionales para generar herramientas más contextualizadas.

Con el mayor de los respetos quedamos en atención de la respuesta, saludos cordiales. -----

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: autorizar la sala de sesiones, siempre y cuando se responsabilice de los activos que están en la sala de sesiones, se solicita al síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, realice la función de vigilante de los activos el día de la reunión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 5. Se reciben Circulares ANEP, de fecha 12 de febrero de 2023, recibidas el 13 y 14 de febrero de 2023 respectivamente, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscritas por ANEP, dirigida al Concejo Municipal. Una vez vista y analizada las Circulares el Concejo Municipal recibe la información y se transcribe a la administración, al departamento legal y al Departamento de Recursos Humanos, para que brinden los criterios técnicos correspondientes. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



documentación del trámite constan en el expediente del acta para cualquier consulta. -
Punto 6. Se recibe nota, de fecha 30 de enero de 2023, recibida el 03 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Ricardo Solís Porras, Camara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, dirigida a la Municipalidad de Osa, Concejo Municipal, la cual dice: -----

Estimados Señores:
La asociación CÁMARA DE GANADEROS INDEPENDIENTE DE LA ZONA SUR, les saluda muy cordialmente, a la vez indicarles que en la sesión ordinaria 448-83-23, de junta directiva el pasado 20-01-2023, se tomó el acuerdo de solicitarles el apoyo en la gestión que está llevando esta organización, para la obtención de la Declaración de Interés Público por parte del Ministerio de Justicia y Paz. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y solicita ampliar con más información sobre el proyecto mencionado en la nota. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite constan en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe nota, de fecha 30 de enero de 2023, recibida el 03 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Ricardo Solís Porras, Camara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, dirigida a la Municipalidad de Osa, Concejo Municipal, la cual dice: -----

CONVOCATORIA ASAMBLEA 2023
CÁMARA DE GANADEROS INDEPENDIENTES DE LA ZONA SUR.

La junta directiva extiende un saludo esperando que se encuentre bien, el presente comunicado es para invitarle a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el sábado 18 de marzo del 2023, se va a llevar a cabo en el Salón de Eventos de la Cámara, Ciudad Neilly, ubicado contiguo a las Oficinas, frente a la antigua envasadora Tropigas.
En primera convocatoria a las 8 am, de no haber quorum, se dará inicio a la asamblea ordinaria en la segunda convocatoria a partir de las 9 am.
Esperamos contar con su asistencia y de esta manera colaborar para que la actividad sea un éxito.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se dan por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite constan en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio PDI-142-2023, de fecha 13 de febrero de 2023, recibido el 13 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Ing. Yury Noguera Vega, Encargada de Procesos de UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal y Víctor Hugo Alfaro Villegas, el cual dice: -----

Asunto: Respuesta a oficio PCM-N°2739-2020-2024.
Estimados señores:
Por este medio le saludo y a la vez informo respecto al OFICIO N° 09213-2021-DHR - [GA], bajo REGISTRO DE INTERVENCIÓN N° 359703-2021-RI, de la Defensoría de los Habitantes suscrito por la MSc. Hazel Díaz Meléndez.
Respecto a la denuncia en cuestión sobre el camino entre la Florida y Barrio la Fuente de Piedras Blancas de Osa, cabe indicar que las solicitudes planteadas por los vecinos se han atendido de manera oportuna siguiendo el debido proceso de ley que amerita realizar una posible intervención al camino en cuestión con recursos públicos. Ciertamente en el año 2014, la comunidad presentó una nota firmada por los vecinos solicitando la intervención del camino, siendo que a la fecha dicho camino no se encontraba inventariado en los registros de la Municipalidad como calle pública, por lo tanto, al no tener código de camino asignado, no era posible intervenirlo con recursos públicos, menos aún de la Ley 8141, puesto que es requisito fundamental estar debidamente codificado como calle pública.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Para el año 2017 la Municipalidad de Osa mediante la contratación 2017LA-000005-01, adquiere los servicios de una consultoría para actualizar el inventario de caminos de la red vial cantonal de Osa, siendo que el camino en cuestión (La Florida-Barrio La Fuente) en el año 2018 se registró como calle publica y se le asigno el código de camino 6-05-244 (ver anexos: boleta de croquis de camino, inventario físico, inventario socioeconómico, inventario técnico social y boleta de flujo vehicular). Dicho inventario es referido ese mismo año a la Secretaría de Planificación Sectorial, Proceso Planificación Estratégica Multimodal de Infraestructura y Servicios de Transporte del MOPT, para que lo incluya en el registro vial nacional, ya que es competencia exclusiva del MOPT como ente rector en materia vial la inclusión de códigos de caminos nuevos. Para ese mismo año, el camino código 6-05-244 está registrado oficialmente como calle publica, siendo con esta condición objeto de aplicación de recursos públicos (Ley 8114, Decretos de Emergencias de la CNE, Convenios con INDER y otras instituciones).

Para el año 2018, la Municipalidad de Osa mediante contratación Directa -000135-01, contrata los servicios profesionales de una consultora para la Formulación y propuesta de Gestión del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2020-2025, siendo que el Plan fue aprobado en el año 2019 por el Concejo Municipal para ser aplicado a partir del año 2020 por un periodo de 5 años. Cabe indicar que el Plan Quinquenal, está basado en políticas de prioridades definidas por el Concejo Municipal, donde las mismas serán atendidas conforme a la disponibilidad de recursos para cada uno de los caminos.

De conformidad al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2020-2024, para el caso concreto del camino 6-05-244 (Entr. C.042) la Florida de Piedras Blancas hasta (Entr.C.112) Parcela Luis Muñoz, la Fuente; con una distancia de 1,349 Km; categorización de la vía de No Clasificado en Uso (NCU), el mismo se ubica en la política 3, Resto de caminos en la posición 236 (se anexa información del Plan Quinquenal y su ubicación en el mismo).

En resumen, el camino que menciona en la denuncia el señor Víctor Hugo Alfaro Villegas, se le ha dado el debido trámite y gestiones necesarias para incluirlo en un plan de trabajo, que como se indicó, está contemplado en el Plan Vial Quinquenal 2020-2024, y será intervenido de conformidad con la priorización establecida y la disponibilidad de recursos con que cuente esta Municipalidad para la atención de este.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se dan por enterados, se notifica al interesado. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite constan en el expediente del acta para cualquier consulta. - Punto 9. Se recibe oficio CRC-ADM-CIUDAD CORTES-018-2023, de fecha 14 de febrero de 2023, recibido el 14 de febrero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Ana Yancy Murillo Díaz. Administradora, Comité Auxiliar en Ciudad Cortés y Jorge Cerdas Pérez, presidente, Comité Auxiliar de Ciudad Cortés, Cruz Roja Costarricense, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Estimados (as) Sr. (as):

Reciban un cordial saludo de parte la comisión administrativa y administración del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Ciudad Cortés.

La presente es para solicitarles el préstamo de la sala de sesiones para capacitar al personal voluntario de nuevo ingreso, en este momento tenemos programados cursos los días 18 y 19 de Febrero y 11,12,18 y 19 de Marzo de 08:00am - 05:00pm, todos son fines de semana, esto con el fin de tener personal capacitado y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Actualmente nuestras instalaciones están en el Salón Multiuso y no tenemos el espacio adecuado para que se realicen de la mejor manera, ya que se encuentran las unidades y el personal en servicio.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal autorizar la sala de sesiones, siempre y cuando se responsabilice de los activos que están en la sala de sesiones, se solicita al síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, realice la función de vigilante de los activos el día de la reunión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite





1 consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

2 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

3 **(No hay)**

4 **ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

5 **(No hay)**

6 **ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

7 **Acuerdo N°1: de las regidoras propietarias, Damaris Guadamuz Castro y Sonia Segura**

8 **Matamoros que a la letra dice:** -----

9 Asunto: Solicitud de incorporación de miembros de la Unidad Técnica en cada visita de

10 inspección de mejoras de caminos públicos comunales. -----

11 La suscrita: Damaris Guadamuz Castro, considerando la importancia de las mejores continuas,

12 sobre todo en materia de caminos públicos los cuales más que vías de comunicación son vías

13 de desarrollo. Por tanto, con base a lo expuesto mociono solicitando con todo respeto acuerdo

14 firme para que toda visita de inspección de caminos que solicitan las comunidades, la comisión

15 que se nombra debe de incorporar miembros de la “Unidad Técnica”, el planteamiento se

16 realiza con la intencionalidad de realizar acciones. Que se dispense de todo trámite de comisión

17 y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

18 **Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1**

19 **dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo**

20 **Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura**

21 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

22 **Acuerdo N° 2, una vez leído, explicado el Convenio de marras el Concejo Municipal**

23 **ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los**

24 **regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez,**

25 **Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**

26 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---**

27 **ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----

28 **No se presentaron mociones.**

29 **Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:** -----

30 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra comisión visita de campo Camino

31 de Uvita, La Bonita., con inspectores de la UTGV, coordina Elmer Uva, Joaquín Porras y Luis

32 Duarte. -----

33 **“Siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos de la noche, el señor presidente**

34 **Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.”** -----

37 **Alfredo Soto Elizondo**

38 **Presidente del Concejo Municipal**

37 **MSc. Allan Herrera Jiménez**

38 **Secretario del Concejo Municipal**